



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación en materia de bienestar animal organizado por la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza solicitó en su momento a la Dirección General de Alimentación la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos. Tras haberse efectuado los trámites necesarios para la comprobación de la concurrencia de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables al caso para acceder a la homologación de dicho curso, por el Director General de Alimentación se ha dictado Resolución de 22 de diciembre de 2010, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por la Universidad de Zaragoza, con CIF Q-5018001-G, cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: Formación del personal cuidador de animales de experimentación, categoría A
- Entidad de Formación que lo organiza: Universidad de Zaragoza
- Dirección: Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal, Centro de Servicios y Laboratorios en Investigaciones Biomédicas, C/ Domingo Miral s/n, 50009 Zaragoza
- Tipo de formación: Cuidadores y manipuladores de animales
- Módulo:
 - V. Programa para personal que trabaja con animales de experimentación.
 - A. Personal de la categoría A: personal para el cuidado de los animales

Zaragoza, 22 de diciembre de 2010.—El Director General de Alimentación, Ramón Iglesias Castellarnau.